



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO: 170/2023

RESOLUCIÓN

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 11/2022 (A/SER-008067/2022C01)
RGM/PLP

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de Servicios denominado: "Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid 2022" por Resolución de la Directora General de Humanización y Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad de fecha 7 de abril de 2022, con un presupuesto de licitación de 149.085,84 euros (21% de IVA incluido).

Formalizado el contrato con la empresa CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (NIF: A47461066) el 29 de junio de 2022, por un precio de 146.410,00 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución desde su formalización hasta el 3 de marzo de 2023.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Directora General de Humanización y Atención al paciente de la Consejería de Sanidad, de fecha 13 de marzo de 2023, en el que se pone de manifiesto que el importe del servicio realizado asciende a 146.410,00 euros y prestada conformidad por el adjudicatario.

RESUELVO

Aprobar la liquidación del contrato de Servicios denominado: "**EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022**", por un importe total de 146.410,00 euros (21% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de la Administración ni de CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (NIF: A47461066), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

EL CONSEJERO DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE HUMANIZACIÓN
Y ATENCIÓN AL PACIENTE

Firmado digitalmente por: MORENO MOLINO MARIA DOLORES
Fecha: 2023.03.13 17:13

MARÍA DOLORES MORENO MOLINO